

# EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses . . . . . 11 rs.  
Un mes . . . . . 4 .

**ANUNCIOS.**

4 cuartos línea.  
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.  
Se reciben en la Administracion calle de la Zapatería núm. 3.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En la Administracion calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cácheró.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Aycilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

**SUSCRICION POPULAR**

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Reales vn.

Suma anterior . . . . .	44.440,42
Seccion telegráfica de Leon, (lista número 7) . . . . .	364
D. Leon de Castro, por la funcion teatral hecha por varios jóvenes aficionados en 4 de Marzo . . . . .	1.312
D. Justo Nicolás, de Quintana de Raneros . . . . .	19
D. Tomás Gonzalez, de Villacedré . . . . .	19
Un vecino de Leon . . . . .	200
Los vecinos de Robledo de Valdoncina, (lista núm. 8) . . . . .	53,30
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>46.407,72</b>

**LISTA NÚMERO 7.**

Seccion telegráfica.

D. Benito del Campo, gefe . . . . .	25
Nicolás García, oficial . . . . .	25
Francisco Ceballos, telegrafista . . . . .	20
Fausto Miguél, id. . . . .	20
Rafael Bilbado, id. . . . .	20
Francisco Fernandez, id. . . . .	18
Vicente Goy, id. . . . .	16
Antonio Corzo, escribiente . . . . .	12
Diego Caro, conserje . . . . .	12
Juan Valdeoz, id. . . . .	12
Manuel Alvarez, celador . . . . .	10
J. sé Bayon, id. . . . .	10
Fernando Lozano, id. . . . .	10
Manuel Muñiz, id. . . . .	10
Domínguez Rodriguez, id. . . . .	10
Juan Rueda, id. . . . .	10
Francisco Jimenez Trapas, id. . . . .	10
Bernardo Dobal, id. . . . .	10
Juan Fernandez Noyó, id. . . . .	10
Florencio Lavin, id. . . . .	10
Alejandro Cuenca, id. . . . .	10
Matías Jarrin, id. . . . .	10
Francisco García Flores, id. . . . .	10
José Perez, id. . . . .	10
Antonio José Vidal, id. . . . .	10
Angel Prieto, id. . . . .	10
Cipriano Diez Bores, ordenanza . . . . .	8
Santiago Benavides, id. . . . .	8
José Alvarez Viejo, id. . . . .	8

**LISTA NÚMERO 8.**

<b>Ayuntamiento de Valverde del Camino.</b>	
D. Fernando Mendez, párroco de Robledo . . . . .	8
Pedro Gutiérrez, de id. . . . .	72
Valentin de Leon, de id. . . . .	2
Juan Alvarez, de id. . . . .	8
Cipriano Gonzalez, de id. . . . .	4
D. Lucía Alonso, de id. . . . .	1
D. Gerónimo Santos, de id. . . . .	3,94
D. Benito Fernandez, de id. . . . .	24

D.ª María García, de id. . . . .	43
D. Felipe Fernandez, de id. . . . .	4
Simon Cañas, de id. . . . .	3, 6
Rafael Gutierrez, de id. . . . .	2, 6
Rafael de Leon, de id. . . . .	94
Angel Gutierrez, de id. . . . .	1,18
Miguél García, Regidor de Ayuntamiento, de id. . . . .	8
Tomás Gonzalez, de id. . . . .	2
D.ª Francisca Fierro, de id. . . . .	24
D.ª Isidora García, de id. . . . .	48
D. Matías Cañas, de id. . . . .	2,24
D.ª Teresa de Leon, de id. . . . .	72

Leon 8 de Abril de 1860.

**GANADERÍA.**

CRIA DEL GANADO MULAR.

**I.**

*Es conveniente ó perjudicial la cria del ganado mular?*—He aquí la primera cuestion que nos sale al paso, al abordar un asunto del mayor interés para la provincia de Leon. La tocaremos con la concision posible.

Dejando á un lado las estériles declamaciones de Buffon y otros naturalistas contra los hibridas en general y contra el mulo en particular, atengámonos al criterio de utilidad, único hábil y aceptable en debates de esta índole. Que la hibridez sea ó deje de ser una violencia hecha á la naturaleza debe importar poco, siempre que conduzca á resultados beneficiosos para el hombre. Precisamente se precia este á cada paso de sus luchas victoriosas contra la naturaleza, de arrancarla sus secretos, de imponerla sus deseos y hasta sus caprichos.—Como si esa pretendida lucha no fuera el mas laborioso y rudo de los aprendizages! Como si el hombre, eterno alumno de esa naturaleza á quien imagina puerilmente someter y esclavizar, no debiera sus mas decantados triunfos al conocimiento y aplicacion de algunas leyes naturales!....

Trátase, pues, de saber en suma si el capital, el trabajo y el tiempo consagrados á la cria de mulas darían, quizás, mayor rendimiento dedicados á otra industria, que de industrias es al fin la cuestion; á la cria caballar pura, por ejemplo.

Bajo semejante punto de vista la solucion no puede ser absoluta, sino relativa á una multitud de circuns-

tancias, que fuera prolijo enumerar. Por lo demás, mientras el sabio ó el legislador la buscan á costa de mil investigaciones y cálculos fatigosos, que acaso quedan estériles por falta de un solo dato, el criador la halla todos los dias y sin trabajo alguno en el mercado.

El solo hecho de que en la provincia se prefiera la cria mular á la caballar suministra la prueba mas concluyente de que aquella es la mas ventajosa. Compárese, con efecto, la salida que tienen los potros con la que encuentran los muletos, la edad á que unos y otros suelen ser comprados y el precio que obtienen sus respectivos vendedores; y habrá de convenirse en que los segundos dejan un lucro muy superior al de los primeros, y eso en menos tiempo, con menos afanes y dispendios.

La predileccion del comprador, ya sea este el mismo que haya de servirse de los animales ó el agente comercial llamado *chalan*, está, á su vez, igualmente justificada por la robustez y sobriedad del mulo, por su precoz aptitud y rudo vigor para el trabajo, cualidades en que tan superior es al caballo, especialmente al caballo del pais.

Es verdad que, en cambio, son infecundos los hibridas y que bajo este concepto ofrecen las mulas una desventaja real con respecto á las yeguas, que en un tiempo dado pudieran producir una comarca cualquiera. Mas semejante circunstancia es sobrado secundaria en las condiciones actuales de esta provincia.

Quando una poblacion tan densa como la de Bélgica, la de ciertos condados de Inglaterra ó la de algunos departamentos de Francia obliga á practicar lo que se llama *cultivo intenso*, no son los animales domésticos únicamente máquinas animadas de trabajo ó productores de carne, de leche, de lana, etc. Son además y, por decirlo así, en primera línea laboratorios vivientes, que suministran en sus estiércoles para las tierras una cantidad de abono proporcional á la del alimento que consumen. Entonces se consagra una mitad al menos del dominio agrícola á los prados artificiales, á las plantas

forrageras, que son fertilizantes; para destinar la totalidad del abono que dan, pasando por el cuerpo de los animales, á la otra mitad del pradio rústico, á la cual se obliga á producir sin descanso y en cantidad enorme cereales, vegetales textiles y oleaginosos, etc., todos agotantes. Entonces interesa someter los animales á estabulacion, no solo para poder cuidarlos de la manera mas conducente á su mejora, sino para reunir y utilizar todo el abono que de ellos se obtiene; entonces, sin perjuicio de elegir aquellos que mas convienen á las necesidades de la explotacion, aquellos cuyos productos tienen mas ventajosa salida, se atiende sobre todo á poseer el mayor número posible, con arreglo á la estension del terreno cultivable.

Asi se comprende que los agricultores belgas, por ejemplo, á la vez labradores y ganaderos, prefieran para sus faenas las yeguas al ganado mular; porque si trabajan menos y consumen mas, pueden, bien alimentadas y cuidadas, soportar sus labores, menos duras, aunque mas continuas que en nuestro pais; porque crian además todos ó casi todos los años, gracias al escelente trato que se las dispensa, de modo que el propietario vende á cierta época los potros y conserva las potrancas; porque, en fin, si con dos mulas podrian hacer la labor que ejecutan cuatro yeguas ó seis, estas les dan una masa muy superior de abono, sin contar con el valor que representan sus crías.

Empero en el mayor número de las provincias de España no es hoy por hoy practicable el sistema de cria caballar que dejamos reseñado. Aquí el cultivo es *extenso* y consiste esencialmente en el sistema de barbechos; aquí la ganadería, aislada de la agricultura y en muchos casos su antagonista, se reduce al pastoreo; aquí los animales destinados á las labores son ante todo instrumentos de trabajo, pero de un trabajo, si bien no tan persistente como el de Bélgica, rudo por demás en ocasiones; aquí los animales destinados á este servicio, cuando no se les ocupa, y los demas en todas épocas comen el alimento grosero, á veces insuficiente ó

nocivo de los prados naturales, y en ellos abandonan sin utilidad el abono, el primer elemento de fertilidad para las tierras de pan llevar. Nuestros labradores, en una palabra, no disponen de los elementos necesarios para sustituir con ventaja el ganado mular en sus trabajos por medio de yeguas. El que apenas puede alimentar convenientemente cierto número de cabezas de aquella especie ¿cómo sostendría un número doble ó triple de otra especie mas voraz y delicada; y sostenerlas de tal modo que á la vez pudiera utilizarlas en el trabajo y en la procreacion? Suponiendo que así lo hiciera, sacrificando una parte de sus rentas, tal vez de su capital mismo ¿qué haría del excedente de sus abonos, cuando el sistema de barbechos les quita mucho de su valor? Qué haría, tampoco, de los potros criados en su hacienda, en un país donde estos animales apenas tienen precio, á menos que pertenezcan á las razas de lujo?

- Es preciso desengañarse. El abandono de la cria mular en España y, sobre todo, en la provincia de Leon, no sería conveniente ni puede verificarse en tanto que subsistan las actuales circunstancias agrícolas. Por eso han sido inútiles las medidas de proteccion hácia la cria caballar adoptadas con aquella mira por gobiernos que mas de una vez olvidáran que su mision en lo relativo á todo género de industrias debe limitarse á garantizarlas una completa libertad, pues que están regidas por el interés, el mas infalible de los criterios

Cuando los caballos comunes tengan valor en nuestra Patria; cuando la cuestion de abonos adquiera aquí la misma importancia que se la dá en otros países mas adelantados; cuando nuestros cultivadores puedan ser ganaderos y practicar la estabulacion simple ó mista; cuando, en suma, nuestra agricultura haya sufrido la reforma á que la impulsan el aumento de la poblacion y la roturacion consiguiente de las dehesas, que ha de hacer necesarios los prados artificiales, entonces será tiempo de realizar la sustitucion que nos ocupa y que en vano se ha intentado llevar á efecto prematura, intempestivamente. Entonces el interés individual hará por sí solo la mejora, sin necesidad de otro estímulo.

Entre tanto, debemos si recomendar á los criadores que hagan cubrir sus yeguas algunas veces al natural, pero en obsequio de la cria mular misma; porque, al fin, para obtener muleros necesitan yeguas, y cuanto mayor número de madres posean, mas fácil será elegir de entre ellas las que ofrezcan caracteres adecuados para obtener crias selectas y de valor.

J. Tellez Vicen.

(Continuará.)

En estos momentos en que la opinion pública aparece dividida en la apreciacion de las ventajas é inconvenientes que podría reportar España de la conser-

vacion á perpetuidad de Tetuan y de su territorio mas ó menos estenso en Africa; cuando las ideas de conquista y de colonizacion vuelven á seducir á muchos, que no tienen sin duda en cuenta que es muy poco acertado distraer en empresas de esta clase los capitales y los brazos que nos son tan necesarios para elevar á nuestro país al grado de prosperidad de que es susceptible, creemos oportuno trasladar á las columnas de *El Esla* el siguiente artículo que traducido del francés vió la luz pública hace algunos meses en el *Crédito* periódico de la corte. Si la conquista de Argel y su colonizacion bajo el punto de vista económico es para Francia un mal negocio, júzguese lo que sería para España, que empieza á dar los primeros pasos en la via de su regeneracion agrícola é industrial, una empresa análoga. De todos modos conviene que nos acostumbremos á someter á un análisis severo las cuestiones, que como esta puedan influir de una manera grave en el porvenir de la patria, para evitar así que estraviándose la opinion pública arrastre en pos suyo al poder.

LA ARGELIA.

A nuestra vista tenemos cuatro oradores que se disputan la tribuna. Hablan primero todos á la vez, y luego uno tras otro por su orden. ¿Qué han dicho? Muy lindas cosas por cierto sobre el poderío y la grandeza de Francia; sobre la necesidad de sembrar para recoger, sobre el brillante porvenir de nuestra dilatada colonia, sobre la ventaja de dar salida á nuestro exceso de poblacion, etc. etc.: magníficos trozos de elocuencia siempre exornados con la peroracion siguiente: «Votad cincuenta millones (poco mas ó menos) para hacer puertos y abrir caminos en la Argelia; para que pasen á habitarla nuevos colonos, para edificarles casas y desmontar terrenos. De este modo aliviareis al trabajador francés, fomentareis el trabajo en Africa y hareis fructificar el comercio en Marsella. Todo es beneficio.

Y todo ello es muy cierto... si no se consideran los mencionados cincuenta millones sino desde el momento en que el Estado los gasta; si se mira á donde van y no de donde vienen; si solo se tiene en cuenta el bien que producirán saliendo de la caja de los recaudadores, y no el bien que se ha impedido produjesen al hacerlos ingresar en poder de estos: si bajo ese limitado punto de vista, todo es beneficio. La casa edificada en la Argelia es *lo que se ve*; el puerto abierto en la Argelia es *lo que se ve*; el trabajo estimulado en la Argelia es *lo que se ve*; algunos brazos menos en Francia es *lo que se ve*; un gran movimiento de mercancías en Marsella, tambien es *lo que se ve*.

Pero hay otra cosa que *no se ve*. Es que los cincuenta millones gastados por el Estado no los podrán gastar los contribuyentes. De todo el bien atribuido al gasto público ya verificado, hay, pues, que rebajar todo el mal del gasto público que se ha impedido, á menos que no se vaya á decir que Juan Lanás no habria empleado en ninguna cosa las moneditas de á cien sueldos que habia ganado con el sudor de su rostro, y que el Estado le arrebató; aserto absurdo, puesto que si se ha tomado el trabajo de ganárselas, era porque esperaba tener la satisfaccion de emplear-

las en algo. Habria mandado levantar la cerca de su jardin y no ha podido hacerlo: esto *no se ve*. Habria mandado marcar su campo y no puede hacerlo: esto *no se ve*. Habria añadido un piso á su casa y no puede hacerlo: esto *no se ve*. Habria comprado mas útiles y no puede hacerlo: esto *no se ve*. Estaria mejor alimentado, mejor vestido; habria dado mejor instruccion á su hijo ó aumentado el dote de su hija, y no puede hacerlo: esto *no se ve*. Habria ingresado en la sociedad de socorros mútuos y no puede hacerlo: esto *no se ve*. Por una parte los goces que se le han quitado y los medios de accion que se han destruido en sus manos, y por otra el trabajo del peon, del carpintero, del herrero, del sastre, del maestro de escuela de su lugar, trabajo que aquel habria fomentado y que quedó aniquilado, *todo esto no se ve*.

Se fia mucho en la futura prosperidad de la Argelia; pero cuéntese tambien por algo el marasmo en que entretanto se hunde inevitablemente la Francia. Me hablan del comercio marsellés; pero si se hace con el producto del impuesto, tambien hablaré yo de un comercio legal aniquilado en el resto del país.

Se dice: «Ya tenemos un colono trasladado á Berberia; es un alivio para la poblacion que queda en el país» Pero yo respondo: ¿Cómo puede ser esto si al trasladar ese colono á Argel, se ha trasladado tambien un capital dos ó tres veces mayor que el que bastaba para que viviese en Francia. (1)?

No me propongo otro objeto que hacer comprender al que leyere, que en todo gasto público detrás del bien aparente hay un mal mas difícil de distinguir. Mi mas vehemente deseo es acostumbrarle á ver lo uno y lo otro, y á tomarlo todo en cuenta.

Cuando se ha propuesto un gasto público es preciso examinarlo en sí mismo, haciendo abstraccion del supuesto estímulo que ha de comunicar al trabajo, porque este estímulo es una quimera. Lo que hace en este asunto el gasto público, tambien lo hubiera hecho el gasto privado. De manera que el interés del trabajo es siempre independiente de estas cosas.

No entra en mis miras apreciar en este escrito el mérito intrínseco de los gastos públicos aplicados á la Argelia.

Pero no puedo pasar en silencio una observacion general, y es que la presuncion está siempre en contra de los gastos colectivos verificados por medio del impuesto. ¿Porqu? Vamos á decirlo.

En primer lugar, porque siempre perjudican poco ó mucho á la justicia. Puesto que Juan Lanás habia sudado para ganar la moneda de cien sueldos á fin de procurarse una satisfaccion, es cuando menos enojoso que intervenga el fisco para privar á Juan Lanás de dicha satisfaccion, y proporcionársela á otro. El fisco ó los que le harán obrar son los que tienen que justificar el hecho con razones. El estado da una muy mala cuando dice; con estos cien sueldos dará trabajo á algunos operarios;

(1) Ultimamente el señor ministro de la Guerra ha afirmado que cada individuo trasladado á Argelia, le costado al país 8,000 francos. Ahora bien; es positivo que los desgraciados de que se trata hubieran vivido muy bien en Francia con un capital de 4,000 francos. Pues pregunto yo, ¿donde está el alivio para la poblacion francesa, cuando se le quita un hombre y los medios de existencia á otros dos?

puesto que Juan Lanás (cuando se ha ya curado de las cataratas) no dejaba de contestar: «Toma, con esos cien sueldos tambien me haria yo trabajar.»

Dejando aparte esta razon, aparecen las otras en toda su desnudez, y el debate entre el fisco y el pobre Juan Lanás muy simplificado. Si el estado le dice: te cobro cien sueldos para pagar al gendarme que vela por tu seguridad; para empedrar la calle que atraviesas todos los dias; para indemnizar al magistrado que hace respetar tu propiedad y tu libertad; para alimentar al soldado que vigila nuestras fronteras; ó mucho me engaño ó no tendrá que replicar. Pero si el Estado le dice: te cobro cien sueldos para darte un sueldo de prima en el caso de que hayas cultivado bien tu campo; ó para enseñar á tus hijos lo que tu no quieras que aprenda; ó para que el señor ministro añada el plato n.º ciento y uno á su mesa; ó bien para levantar una cabaña en la Argelia salvo quitarte otros cien sueldos todos los años para que haya un colono que la guarde y otros cien sueldos para mantener á un soldado que guarde al colono; otros cien sueldos para mantener á un general que guarde al soldado, etc. etc. y ya me parece estar oyendo á Juan Lanás gritando: ese régimen legal es muy parecido al régimen de la selva de Beldy? ¿Y qué hace el Estado para salir paso á esa objecion? Lo confunde todo saca á relucir justamente la detestable razon que no debería tener influencia alguna en este asunto; habla del efecto que producen los cien sueldos aplicados al trabajo; nos presenta el cocinero y proveedor del ministro; nos presenta un colono, un soldado y un general que ven de aquellos cinco francos; nos presenta en fin *lo que se ve*, y mientras Juan Lanás no haya aprendido á cotejarlo *lo que no se ve*, Juan Lanás será víctima. Por esto estoy empeñado en repetir un dia y otro, para que lo aprenda.

Y siendo causa los gastos públicos que el trabajo varíe de asiento sin aumentarse, resulta contra ellos otra presuncion grave. Variar de asiento el trabajo, es variar de asiento los trabajadores; es turbar las leyes naturales que presiden á la tribucion de la poblacion por el territorio. Cuando se dejan al contribuyente 50 millones, como el contribuyente está en todas partes, aquel dinero alimenta el trabajo de los cuarenta mil municipios de Francia; obra conforme al lazo que á dos nos retiene en el país natal; se reparte entre todos los trabajadores y en todas las industrias imaginables. Si el Estado sustrae esos cincuenta millones y los acumula, y los gasta en un punto dado, ataca á aquel punto una cantidad proporcional de trabajo destruido de su cauce, un número correspondiente de trabajadores cados de su país, poblacion flotante, clasificada y aun me atrevo á decir que gruesa una vez agotados los fondos. Pues sucede (y aqui vuelvo á mi asunto) lo siguiente: esa actividad febril y por decir así concentrada en un estrecho espacio salta á la vista de todos: esto es *lo que se ve*; el pueblo aplaude: se maravilla de la belleza y la facilidad del procedimiento. Y pide que se renueve y se estiende: que *no ve*, es que una cantidad igual

trabajo, probablemente mas sensato, parece de inanición en todo el resto de Francia.

F. Bastiat.

—Se han cogido en Valladolid dos individuos de la facción de Villalain: parece que venian huidos, y fueron presos al instante de llegar. Uno de ellos, el desgraciado cabo de la Guardia civil, tiene muger, y 4 ó 5 hijos. ¡Qué cargo de conciencia, qué responsabilidad tan tremenda la de las personas que así arrastran al precipicio á los infelices incautos!

—Dícese que al general Ortega le acompañaban dos personas gruesas vestidas de paisano. En la fonda de Amposta le prepararon una mesa de doce cubiertos.

—La partida carlista que apareció en Burgos, estará disuelta á estas horas. En Aranda habia aparecido con silla y serreta el caballo que montaba Villarreal, el cabo de la Guardia civil que se fué con la partida. Tambien se habian recobrado los caballos de las diligencias y algunos de los criminales estaban presos. Puede darse por completamente restablecido el orden en todas partes.

—Los sublevados que componen las fuerzas del rebelde general Ortega han interceptado, al parecer, el telégrafo entre Vinaroz y Tortosa.

—Ha sido publicada la Real orden exonerando de todos sus empleos, honores y condecoraciones y borrando de la lista de los de su clase al general Ortega.

—Del 12 al 28 del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en París, la esposicion universal de productos de jardineria anunciada por la sociedad imperial de horticultura; los artículos en general destinados á la esposicion, deben entregarse á las ocho de la mañana del referido día 12, pues el examen de los jueces ha de principiar á las diez de la misma mañana: en cuanto á los árboles y arbustos grandes que no se hallen en flor, deben ser entregados entre el primero y el 6 de Mayo, y los de las artes é industria, no serán admitidos despues del 9.

No seria España el pueblo que menos artículos y de menor valía pudiera aportar á la esposicion hortícola; pero dudamos que llegue á presentar ninguno.

—En un periódico leemos lo siguiente:

El aceite en Sevilla ha presentado una subida considerable y no es fácil calcular hasta donde llegará el crecimiento de su precio, puesto que se funda en causas reales que repetidas veces hemos anunciado, y que nos quitan toda esperanza de que este artículo se presente en baja. La combinacion de las circunstancias entre la recoleccion pasada y las probabilidades de la futura, no pueden producir otro efecto que el que están produciendo.

—Acaba de publicarse una notable Memoria sobre la fabricacion de hierro en España. El autor de la Memoria opina que el no haber dado resultados entre nosotros la produccion del hierro, consiste en la falta de combustible y cree que acudiendo á la turba se remediaría esta falta, pues con cinco toneladas de turba bien hecha, que cuestan 60 reales, se puede obtener el hierro (1 tonelada) que se obtiene en el 5 con cinco toneladas de otros combustibles, cuyo coste es por término medio 220 reales.

—Han regresado ya á España los individuos que componian la comision de agricultura que, solo por amor al pais, salieron en direccion al celeste imperio, con el objeto de adquirir una buena cantidad de semente legitima de gusanos de seda. Los referidos comisionados parece que se internaron hasta en las últimas cabañas de aquellos remotos paises, con el fin de cerciorarse de la semilla de mejor calidad. Han traído una buena cantidad de semilla, que ha sido distribuida entre los aficionados á la agricultura y principales cosecheros de España. A Valencia y su provincia han correspondido unas diez y seis onzas, las que tambien han sido repartidas entre varios cosecheros por solo el precio que ha costado en la China.

VARIEDADES.

LA CATARATA DEL NIAGARA.

(TRADUCCION DEL FRANCÉS.)

Despues de haber tomado su origen en

la estremidad mas oriental del lago Erié, y recorrido un espacio de doce leguas, el rio Niágara va á precipitarse en el lago Ontario, su anchura es de noventa pies y su profundidad extraordinaria. La rapidez y desigualdad de su corriente, unidas á los obstáculos, que le presentan frecuentemente las enormes rocas, que se encuentran á su paso, hacen al principio su navegacion muy difícil: pero á medida que se aleja de su nacimiento sus márgenes se ensanchan, las rocas desaparecen, y la corriente sin perder nada de su velocidad presenta una superficie mas tranquila. De repente cambia la escena; las aguas vuelven á enfurecerse y estrellarse contra las rocas, producen un ruido espantoso, é infunden en el ánimo del espectador que las contempla desde la ribera un sentimiento de terror, de que le es imposible desprenderse. Efectivamente nada hay mas imponente, mas magestuoso y terrible, que el espectáculo de esta masa inmensa de agua, que se precipita de repente en el fondo de un abismo, sin que nada pueda oponersele. La catarata está dividida por una isla, cuya longitud es de un octavo de legua y la cual es sumamente estrecha. Se concibe fácilmente que el fondo debe resentirse desde hace mucho tiempo de un choque tan violento. Su superficie no es menos impracticable, y para evitar las desgracias que la temeridad y la imprudencia pudieran ocasionar, el guarda establecido cerca del Niágara tiene orden de impedir la aproximacion de las embarcaciones. Esta enorme masa de agua es recibida sobre una roca, y todo induce á creer, que habrá formado en ella una inmensa caverna. El ruido que hace en su caída, parecido al de un trueno prolongado y lejano, y la circunstancia de no volver á parecer ningun objeto de los que allí se dejan caer, lo acreditan suficientemente.

Se ha intentado medir el fondo de esta soberbia catarata; pero la imposibilidad de acercarse á ella no siendo de perfil, es la causa de no haberlo conseguido hasta ahora. Segun los cálculos mas apro-

ximados no debe bajar de ciento cuarenta pies de profundidad: tal es el imponente fenómeno que nos ocupa, considerado como una de las primeras maravillas del mundo.

Julio F. Uriarte.

ORIENTAL.

Dulce Sultana, raro portento,  
rosa galana, luz y contento  
de la mañana;  
flor del oasis, joya discreta  
gloria y orgullo del buen profeta,  
oye los cantos de mis amores,  
oye mis quejas y mis clamores.

Córdoba encierra dentro su muro  
castas houries, prodigios son  
de denosura, mas yo te juro  
que no comueven mi corazon.  
Porque en belleza no hal é ninguna  
que tu belleza pueda eclipsar:  
te he contemplado ¡grata fortuna!  
y desde entonces solo sé amar.  
Mas yo te juro, rosa lozana,  
la bella reina de gayas flores,  
que nunca pude ver en Metyna  
una sultana tan peregrina,  
cual la sultana de mis amores.  
Yo trinar oigo la filomena,  
vagando leda por tus jardines,  
la melodía yo escucho amena  
de los bulbules y colorines.  
Y me estasio, sultana mía,  
y hora tras hora yo escucho atento  
esos raudales de melodía  
que el alma prestan dulce contento.  
Pero esos ecos, rosa galana  
no son tan bellos ni seductores,  
como tu canto que me alucina,  
cuando en la guzla con voz divina  
la cantilena trobas de amores.  
A los creyentes ha prometido  
el buen profeta su edén de encanto  
de goces bellos y houris henchido  
que los arrullen con grato canto.  
Esos edenes me dan enojos,  
me causan tedio, me dan hastío;  
mucho mas quiero ver de tns ojos.  
la luz que inspira el pecho mio.  
Que tu mirada, casta Sultana,  
presta á mi alma goces mayores,  
esa mirada que me asesina;  
que no la hay bella, cual tu en Metyna,  
hourí graciosa de mis amores.  
Como á la incierta luz vacilante  
inquieta gira la mariposa,  
asi á tu vista giro yo amante,  
tortola dulce, garza preciosa  
joyes mi acento y en mi detienes

EL CIPRÉS DE LA REINA. 101

con paso inseguro y lento!  
Apenas una hora  
desde que entrara trascurrido habia;  
y ya en la ciudad mora  
de Boabdil el débil se decia,  
que Moraima, su esposa,  
Sultana de aquel bello y corto imperio;  
iba á ser acusada,  
y por siempre infamada,  
con la marca espantosa,  
que imprime en la muger el adulterio!  
Y atestaban las calles de Granada  
los fieles musulmanes,  
que con sus ademanes  
y gestos demostraban,  
lo mucho que sentian  
las nuevas que escuchaban  
y que unos á los otros repetian!  
Sus nobles corazones  
la acusacion funesta  
no podian creer, y á la Sultana,  
juzgaban inocente,  
pero nunca liviana!  
Ni sabian quien era  
el fiero acusador, de alma furiosa,

FOLLETIN DE EL ESLA. 100

para castigo tan fiero?  
Boabdil preso á su padre  
Muley Hacén en los negros  
salones de Hizarroman  
tiene, y ahora severo  
prender manda á la Sultana!...  
aquí hay, sin duda, un secreto  
terrible, callar me toca  
y obedecer, no sangriento  
el Sultan feroz separe  
la cabeza de mi cuerpo!—  
Y llegó donde sus guardias,  
todos cantando y riendo  
estaban.—Siganme diez,—  
(dijo con acento seco);  
—desnudad los yataganes—  
(los moros obedecieron:)  
y ahora seguidme—y en pos  
de él marcharon en silencio.  
Cruzaron los corredores  
y preciosos aposentos,  
y apenas al de Moraima  
llegó el Arraez severo,  
dijo á los moros.—Aquí  
esperareis; pronto vuelvo;—  
Y entró á ver á la Sultana

EL CIPRÉS DE LA REINA. 97

el suspiro de mi amor!  
Y ¡yo necio la creía  
de las moras honra y prez!  
Y ¡la infame sonreía  
en brazos de Aben-Hamet!  
Si, si, que la infame muera!...  
cesen ya mis compasiones,  
y exhale en la horrible hoguera  
de su amor las ilusiones!!  
Tambien morir debe Hamet;  
lo merecen, en verdad;  
di que venga mi Arraez,  
di que venga, Mahomad!  
Este á Boabdil dejó;  
pasados cortos momentos:  
el Arraez penetró  
en los régios aposentos.  
—En tu presencia me tienes;  
qué mandas en conclusion?..  
—Quiero, y para eso vienes,  
que hagas luego una prision!  
Si, mi Arraez, al momento  
á lo que ordenarte voy,  
darás pronto cumplimiento,

esa mirada que inspira amor!...  
no me castigues con tus desdenes  
morir mil veces fuera mejor.—  
En esto abrirse vió la ventana  
y la saltana, Reina de flores,  
con voz contesta clara argentina:  
—Gazul ¿me amas? ¡horror divina!  
—Gazul, pues tuyos son mis amores!

Anitua.

GACETILLA.

A dónde habrá ido?—El Boletín oficial de Oviedo anuncia la pérdida de Mateo García, mozo de 32 años, hijo de Juan y Antonia Cácherro, de la parroquia de Berniego en el concejo de Quirós. La circunstancia de reunir este individuo una agradable presencia hace temer al *Porvenir de Asturias* que se haya organizado en aquel país alguna compañía de bandoleros-hembras.

Si es realidad y no marra tan bella suposición  
le liberto de su garra  
y á una tropa tan bizarra  
me entrego yo á discrección.

—¡Vaya una pesca!—Los tres gacetilleros—que hay en EL ESLA—(que si les falta *pesquis*—les sobra *pesca*)—han convenido—zambullirse en las aguas—de aqueste río—y desde su corriente—peñola en ristre—saludar á las bellas—niñas de quince—que por lo bellas—merezcan epíteto—de ricas hembras.—Los tres somos rubitos—como querubés,—narices aguileñas—y ojos de lumbre—guapos y gordos—frescotes y rollizos—altos y hermosos.—Tenemos lindo talle—y el pie tan lindo—que hechiza á cuantas puedan—tener hechizo;—somos tres dijés—tres infelices pécoras—*sindineritis*.—Armados con la caña—gaceticilla—hemos de dar *chapuzos*—aquí en EL ESLA—y ¡ay! de las muchas—que alcance nuestro *anzuelo*—pícaras *truchas*!—Vereis, vereis, hermosas—como nádamos—y asomamos la testa—de cuando en cuando—por veros, niñas—y hablaros, sentaditos—aquí en la orilla.—Que se quiebren los otros—ya la mollera—en el fondo ensartando—cosas de guerra—que nuestra *caña*—ha de sacar pescados—hasta con *astas*!—No faltéis prendas nuestras—todos los días—que meta ruido el río—con las *crecidas*;—que siempre frescos—un rato á daros palabra—los tres iremos.—Ni digais niñas nada—de este contrato—que el Director no lleve ya á *apercatarlo*—y nos sorprenda—

no en arina metidos—mas si en arena;—y entonces no podremos—pescar *anguilas*—de esas que á media noche—bullen y giran—por las riberas—ni tampoco á los *peces*—que van tras ellas.

Mas si estando *pescando* con vosotras viniese el Director con rudo ceño corremos, como ahora, y de un chapuzo, igual que *ranas* nos zampamos dentro.

—En capricornio.—Se encontraba Inesilla con Mamerto—mientras regaba D. Pascasio el huerto—mas llegó D. Pascasio y perturbado—Mamerto, refugióse en el tejado.—Subió tras él, y cuando el viento aprieta—cayó el marido y lo llevó pateta.—No hay que dudar lectores que es maligno—de ciertos hombres el peso—do *signo*....

J. Estrañi.

BLAS Y PILAR EN LAS MÁSCARAS.

Un máscara á Pilar. ¿Me conoces?  
Pilar. Habla bajo que te pueden escuchar.  
Máscara. Tragiste otro dominó?  
Pilar. La Conchita me dará el suyo.  
Máscara. Y ella?..  
Pilar. Este mio. Así podremos hablar libremente.  
Máscara. Que me place  
Vamos?  
Pilar. Sí. Vamos allá.

Un quidan contemplando á Blas.

Se vá espigando este mozo, que es maravilla.  
Otro id. Pues ya....  
Y el buen Blas se iba espigando por el hueso coronal.

Mas sobre lo de Blas y Pilar.

Epigrama.

Tu me estás desconceptuando con tu conducta dudosa,  
Blas le decia á su esposa, casi casi regañando.  
—Te quejas de tu fortuna;  
pobre Blas! Qué estás diciendol si siempre te estoy poniendo en los cuernos de la luna.

Uriarte.

MERCADOS.

Leon.—Concretado solo á un movimiento, reducido á lo que de sí podian dar los géneros disponibles, ayer sábado ha ofrecido regular animacion el de esta capital. Los precios han ido sosteniéndose como en los dias anteriores; el trigo se ha hecho de 40 á 42 rs. fanega, el centeno de 27 á 28 y medio y de 21 á 23 la cebada; los garbanzos se han dado de 84 á 90 rs.: las habas de 62 á 65 y á 66 la linaza. Se ha sostenido el lino de 47 á 50 rs. arroba, y las carnes han tenido precio de 14 cuartos la libra de carnero y vaca, á 28 idem la de tocino y de 3 y medio á 4 rs. la de jamon. El cántaro de vino ha valido entre 32 y 34 rs. Los combustibles que han entrado en poca cantidad se han vendido á 6 rs. el quintal carbon de piedra y á 2 y medio y 3 el de roble.

El ganado vacuno, lanar y cabrio se halla sin operaciones.

Astorga 3 de Abril.—Segun nos dicen de este punto el último mercado se ha hecho con regular concurrencia. Los precios se sostienen: el trigo á 33 rs. fanega; centeno á 26 y medio; cebada 23 y medio; garbanzos 75; habas 53 y linaza 55; la arroba de patatas se ha vendido á 3 rs.; el lino á 49 y la lana á 60. El cántaro de vino á 22 rs.; la libra de carne de vaca á 10 cuartos, la de carnero á 11, la de tocino á 4 y medio rs. y la de jamon á 4. El carbon de madera vale á 5 rs. arroba.

El ganado vacuno se halla muy estimado y los bueyes ó vacas como de peso de 400 libras se han vendido á 450 rs.

El lanar mantiene sus precios entre 30 y 36 rs. los carneros, 24 y 30 las ovejas y de 36 á 40 el cabrio.

Villamañan 4 de Abril.—Los precios en este último mercado se han hallado en baja; el trigo se ha hecho á 36 rs fanega; el centeno 24 id.; cebada 18 id.; garbanzos 66 id.; habas 51 idem; titos 36 id.; vino 10 rs. cántaro; patatas 2 rs. 84 cént. arroba; carne de vaca 1 real 30 cént. libra; la de tocino 2 rs. 84 cént. id. y el jamon á 3 rs. La arroba de carbon de madera á 4 rs.

El mercado se ha hecho con poca concurrencia y los ganados vacuno y lanar no han tenido operaciones.

PARTES TELEGRAFICAS RECIBIDAS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha de hoy á las 9 y 15 minutos de la noche me dice en parte telegráfica lo siguiente.

«Han sido capturados Elfo, su secretario y tres personas de las que acompañaban á Ortega.»

En todas las provincias reina la completa tranquilidad y de todas ellas está recibiendo el Gobierno muestras de la mas sincera adhesion.»

Leon 5 de Abril de 1860.—General Alas.

El Gobernador de la provincia de Alava en despacho telegráfico recibido en la noche de ayer me comunica, que la partida facciosa que se presentó en Baracaldo, Vizcaya, ha sido destruida: que hoy serán fusilados siete de los que la componian, y que á las seis y cincuenta y siete minutos de la tarde de ayer reinaba en aquella provincia la tranquilidad mas completa.—En otro despacho recibido en la madrugada de hoy, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice lo siguiente:—«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz el ex-General Ortega, su cuñado el Magistrado D. Tomás Ortega, D. Antonio Moreno y D. Francisco Cebero, Ayudantes, Zacarías y Gaspar criados de Ortega.»

Leon 7 de Abril de 1860.—General Alas.

ANUNCIOS.

Ocios de mi juventud.—Ensayos poéticos de D. Angél Lopez de Antua. Su precio 14 rs. y á 10 para los suscritores al ESLA.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

98 FOLLETIN DE EL ESLA.

ó morirás por quien soy!  
—Obediente siempre fui,  
y acaté el mandato Real;  
pero jamás inquirí,  
si lo mandado era mal!  
Tu Arraez soy: presurosa  
mi gumia obedecerá;  
manda que muera tu esposa  
y tu esposa morirá!  
Di el nombre de la persona,  
que he de hundir en la prision!  
—Ciñe su frente corona!  
—Me sumes en confusion.  
No comprendé, aunque se afana  
mi alma...—¿Qué necio estás!..  
—Pero ¿quién...—¿A la sultana!!  
ahora ya lo entenderás!  
—¿A Moraima he de prender!..  
—¿Vacilas!.. ¿dudas ahora?..  
—¿Verás, si sé obedecer  
prendiendo á la Reina mora!  
Triste Moraima! — Sujeta  
se encuentra á una acusacion!  
—¿Su amparo la dé el Profeta!  
voy á abrirla la prision!  
Y ¿á qué torre he de llevar

EL CIPRÉS DE LA REINA.

99

á la Reina?.. sus pesares...  
—Su prision puede encontrar  
en la torre de Comares!  
—Será así... ¿sola?—No; á eso  
no alcanzará mi venganza;  
que la acompañe Esperanza  
á quien ama con esceso!  
—¿Quieres mas?—Cuando cumplido  
hayas con tal comision,  
y á la Reina hayas sumido  
en la lóbrega prision,  
yo te espero en mi aposento  
donde tenemos que hablar!  
—Daré á todo cumplimiento  
cual debo, sin vacilar!  
—  
Salió el Arraez valiente  
y decidido del régio  
salon; mas tan confundido,  
con el extraño precepto  
de la prision, que turbado  
marchaba entre sí diciendo:  
—  
Mandar prender á Moraima!..  
incomprensible misterio!..  
¿qué crimen ha cometido

102 FOLLETIN DE EL ESLA.

que mancha tan horrible  
arrojaba y terrible  
en la pálida frente de la hermosa!  
Afluan los moros silenciosos  
en grupos respetables  
reuniéndose todos cautelosos:  
los corros de musulimes se aumentaban  
y condensaban, mas tan fuertemente  
con otros que venian, tristes, frios,  
como aumentan el curso del torrente  
los pequeños raudales de los rios!  
Allí muchos Gomeles,  
envueltos en airosos alquiceles;  
Mazas y Abencerrajes,  
luciendo ricos trages;  
Zegries, Alhamares  
Azarques, Alabeces y Gazules  
con dolmanes azules.  
De allá á un momento la pesada puerta  
del Gran Generalife  
se vió del todo abierta;  
y por su hueco fila numerosa  
de moros y guerreros  
salir se vió á la plaza bulliciosa.  
El Arraez, contristado,  
de la guardia del Rey, desventurado.

Primitivo Bravo